

ACTA NUMERO 12-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de abril del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 12-2004

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 11-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Promociones docentes
- 10º. Convenio de Servicios entre la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-
- 11º. Solicitud de modificación del Instructivo para Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Facultad
- 12º. Modificación del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 08-2004, que se refiere a la ampliación de horario de contratación de la Licenciada Raquel Pérez Obregón
- 13º. Recurso de apelación interpuesto por la Licenciada Waleska Dunia Argueta Chacón de Oliva, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto QUINTO del Acta Número 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año 2004
- 14º. Recurso de Amparo en contra del Punto Quinto del Acta Número 09-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de marzo del Año 2004, interpuesto por el Licenciado Jorge Antonio Méndez García.

- 15°. Recurso de apelación en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto QUINTO del Acta Número 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año 2004, interpuesto por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana y Lic. Elfego Rolando López García
- 16°. Donaciones
- 17°. Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 18°. Solicitud de participación de estudiantes en el proyecto de “Evaluación Nutricional y de Salud de Escolares Guatemaltecos y Determinación de la Línea Basal”

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO11-2004

Junta Directiva, conoció el Acta Número 11-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy a las 14:00 horas iniciará un curso sobre “ANÁLISIS QUÍMICO Y CONTROL DE CALIDAD SOBRE PLANTAS MEDICINALES” organizado por un grupo de estudiantes de la Maestría de Uso y Plantas Medicinales. Participará en el evento un invitado de origen Francés, Dra, Virginia Freire, MSc. Vivian Matta y Lic. Armando Cáceres. A esta actividad están invitados todos los estudiantes de la maestría correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy se está realizando un seminario sobre MELIPONICULTURA, manejo de apiarios de abejas sin aguijón, organizado por la Licda. Eunice Enríquez y otras personas relacionadas con el tema de cultivo de abejas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que tomó posesión como representante suplente ante el Consejo de la Enseñanza Privada Superior –CEPS-, ente Rector de las Universidades Privadas de Guatemala. Comenta la función de dicho Consejo. Asimismo, que es una representación que se hace por elección en el Consejo Superior Universitario, indica que el período para el cual fue electo es de 18 meses.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Con relación a la explosión acaecida hace unas semanas, informa que es un fenómeno al que se le ha dado seguimiento, comenta que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha visto en la necesidad de contratar servicios privados para ejecutar acciones de infraestructura; indica que el parqueo fue construido por una compañía, que sin conocer detalles de infraestructura del edificio T-12, sellaron un desagüe que

servía de respiradero para alguna de las fosas de la Facultad. Agrega que el trabajo se sigue realizando y ya se encontró una fosa que ocasiona el problema y que ya se están haciendo los trabajos necesarios para eliminar el mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que derivado de una plática sostenida con el Lic. Oscar Lara López, quien actualmente está trabajando en un proyecto de investigación de arrecifes en el litoral del atlántico, le comentó que se contaba con FUNDAECO, luego de algunos problemas FUNDAECO salió del grupo de trabajo del proyecto original. Se realizará la gestión ante el Ministro de Ambiente, para que el Director de SAM, incluya al Biotopo Chocón Machacas dentro del SAM, lo que ayudaría al Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), en la ejecución de acciones de su interés. Se están haciendo gestiones para que se gane un espacio en el cual pueda ubicarse el CECON.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa con relación a la adquisición del vehículo marca Mitsubishi Montero por parte de la Administración Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, recuerda a los miembros de Junta Directiva que este proyecto fue comunicado a Junta Directiva desde hace mucho tiempo y en diferentes sesiones desde el año 2003, cuando se realizaron averiguaciones sobre la adquisición del mismo a través de un proceso de arrendamiento. Refiere que en una actividad específica relacionada con una interacción con diferentes personalidades del país, fue muy difícil realizarla en virtud de que no contaba con un vehículo para conducir al grupo de personas, por lo que se inició la gestión de la compra del vehículo. Sabiendo que el monto era muy alto se propuso realizar una gestión de arrendamiento con opción de compra, con el propósito de que el monto a asignar fuera de acuerdo con las posibilidades de la Facultad, pero el trámite en este sentido no fue posible realizarlo. Agrega que en el mes de noviembre del año 2003 el proyecto no fructificó, por lo que en el 2004 se planteó la compra del mismo. En varias oportunidades, en las que él necesitó un vehículo adecuado para conducir a diferentes personas para visitar y evaluar los diferentes centros que la Facultad posee, tales como Cerro Cahuí, Monterrico, Chocón Machacas, entre otros, las instancias de la Facultad que poseen vehículo no se lo proporcionaron, obligándolo a realizar gestiones fuera de la Facultad para cubrir la necesidad. Agrega que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, posee áreas protegidas en las cuales es muy difícil ingresar, por lo que se requieren vehículos de doble tracción. Agrega que él como Decano de la Facultad, ha realizado diferentes giras a las áreas, con fines de dar a conocer lo que se posee y se tenga la capacidad de intervenir. En virtud de las opiniones vertidas por los miembros de Junta Directiva, comentó que se informará a los Directores sobre esta adquisición y se pondrá a disposición de la Administración Central el vehículo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa con relación a la invitación inaugural del I Congreso de Ciencias Farmacéuticas de la Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia, a realizarse del 02 al 07 de abril del 2004, en el Centro de Enseñanza, Universidad del Valle de Guatemala, indica que la invitación fue recibida el día del inicio de la actividad, 02 de abril del 2004, a las 16:30 horas, asimismo, que ni el Decanato, ni Junta Directiva de la Facultad, tuvieron conocimiento previo de dicha actividad y en ningún momento fue solicitado el aval oficial de esta casa de estudios para realizar dicho Congreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 30 de marzo del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe del viaje que realizó a Belice, con motivo de haberse celebrado la Internacional Conference/Workshop: The Role of Higher Educación Institutions in Central America and the Caribbean in Conflict Prevención, Resolution and Regional Integration in the Era of Globalization del 22 al 25 de marzo del 2004, indica que fue interesante y productivo, en la actividad inicial se observó que el grupo que participó en la actividad fue heterogéneo. Se buscaron alternativas en diferentes niveles de participación. Los ingleses han estado financiando con aproximadamente 300 millones de Euros en diferentes proyectos que involucran a Belice. Fueron elaborados tres proyectos que fueron presentados a profesionales beliceños, para que puedan ser trabajados de manera conjunta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio D.CECON.131-2004, suscrito por el Lic. Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios conservacionistas (CECON), dirigido al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual hace de su conocimiento la problemática que se ha suscitado en el Parque Nacional y Biotopo Laguna del Tigre, Río Escondido, consistente en invasiones, parcelamiento y depredación desmedida. Agrega que el día martes 30 de marzo del año en curso, se realizó una sesión conjuntamente CECON y Centro de Investigadores de la Escuela de Biología, con el objeto de tratar este delicado asunto. La sesión tuvo como base la realización de un diagnóstico completo de la situación, para luego hacer las sugerencias necesarias para que se tomen las decisiones pertinentes. Informa que recibió un oficio con carácter de urgente por parte del Coordinador de los Biotopos de Petén, Ing. Mynor Barrios, en el que transmite su preocupación y temor por los hechos vandálicos que están ocurriendo en el área indicada. El Ing. Barrios, teme por la vida del personal de campo asignado en el lugar, así como por los bienes de la Universidad, los cuales podría sufrir deterioro a causa de los incendios provocados. Solicita que se comunique esta situación al Sr. Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, para tomar la decisión más adecuada. Por el momento se delegó en el

Coordinador de las áreas de Petén, la decisión de retirar o no al personal en el momento en que él lo considere apropiado. Adjunta fotocopia de oficio recibido. El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, agrega que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, envió a diferentes instancias del gobierno, oficios para solicitar su intervención a favor de las personas que laboran en el lugar.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se sirva mantener informado a este Organo de Dirección, sobre los avances en este asunto.

3.2.3 Se conoce copia de oficio EB/No.159-2004, de fecha 15 de marzo de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología y Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), dirigido al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual hacen de su conocimiento, que la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), han estado efectuando acciones tendientes a la realización de propuestas conjuntas, a fin de unificar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de investigación, intercambio docente y cooperación académica. Para lo cual se conformó una comisión específica, integrada por el Ing. Mario Véliz, Lic. Claudio Méndez, Dr. Jorge Edwin López y Licda. Rosalito Barrios, por parte de la Escuela de Biología; por parte del CECON, Lic. Luis Villar Anléu, Lic. Ismael Ponciano y Licda. Mercedes Barrios, manifiestan los objetivos de la comisión. Indican que se ha propuesto que la Comisión sea integrada oficialmente como un Comité Específico de Desarrollo Conjunto de la Escuela de Biología y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), asimismo, que los Directores de la Escuela de Biología y CECON, conjuntamente el Señor Decano de la Facultad, se constituyan en la Comisión de Seguimiento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref. CEDE-067-03.04 de fecha 30 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual hace referencia a la transcripción del Punto CUARTO del Acta No. 10-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, con respecto al informe presentado por ella sobre los proyectos aprobados para ser incluidos en el Programa de Inversión en Maquinaria y equipo 2ª. Etapa, coordinado por la Unidad Ejecutora BCIE. Agrega que la información relacionada con la asignación a las Escuelas, lo que realmente debe consignarse es "que no estaba enterada de la distribución del monto por escuela, pues esta distribución ya se tenía bastante avanzada cuando le fue delegada la responsabilidad de coordinar esta actividad, sin embargo en algunos casos, como en el caso de la Escuela de Biología, la asignación resultó ser menor pues el Director que en ese momento presentó

las necesidades de la Escuela incluyó artículos de poco valor (que no podía compararse a equipos solicitados por otras Escuelas), por lo que el monto asignado resultó ser menor en comparación de otras Escuelas”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref. N.T.092.03-2004 de fecha 24 de marzo del 2004, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III, por medio del cual se refiere al Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.2 del Acta No. 09-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de marzo del año en curso, con relación a la disponibilidad financiera para el Proyecto de la Revista de la Facultad, al respecto informa que la partida 4.1.06.1.01.122 Impresión y Encuadernación tiene un saldo a la fecha de Q7,200.00 pero tiene comprometida la cantidad de Q3,340.745 para pagos de excesos de fotocopias del período del 9 de enero al 31 de marzo del 2004. Asimismo, que la partida puede ser incrementada en el segundo semestre, con base en las remanencias que se den, por lo que al momento no hay suficiente disponibilidad para cubrir la necesidad solicitada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 13 de abril del 2004, suscrito por la Licda. Lissette Madariaga Monroy, Profesora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual informa sobre su participación en el curso titulado “Análisis de Proyectos” realizado en su parte teórica en la ciudad del Cairo, Egipto y en parte práctica en otras ciudades de Egipto. La actividad fue realizada del 15 de enero al 31 de marzo del año en curso. Presenta una descripción de los temas desarrollados durante el curso.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y solicitarle a la Licda. Lissette Madariaga Monroy, que en coordinación con la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva organizar una actividad académica, por medio de la cual comparta con profesores de la Facultad, los logros obtenidos en este curso.

3.2.7 **Junta Directiva** conoce los informes presentados por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica y Programa de EDC, con relación a la Unidad de Análisis Instrumental (UAI), Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) y Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM)

3.2.7.1 Se conoce oficio Ref.DEQ.079.04.2004 de fecha 15 de abril de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe que fuera solicitado por esta Junta Directiva en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.12 del Acta No. No. 09-2004, de su sesión celebrada el 11 de marzo del 2004, el cual contiene las actividades académicas y de servicio que realiza la Unidad de Análisis Instrumental.

3.2.7.2 Se conoce oficio Ref.EQB.177-2004 de fecha 14 de abril de 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe que fuera solicitado por Junta Directiva en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.12 del Acta No. 09-2004, de su sesión celebrada el 11 de marzo del 2004, el cual contiene las actividades académicas y de servicio que realiza el Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la Escuela de Química Biológica, en sus dos secciones.

3.2.7.3 Se conocen oficios Ref.EDC.086.04.04, de fecha 14 de abril del 2004, y EDC.87.04.04, suscritos por la Licda. Liliana Vides S. de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de los cuales presenta el informe que fuera solicitado por esta Junta Directiva en el Acta No. 09.2004, de su sesión celebrada el 11 de marzo del 2004, el cual contiene el informe de actividades del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM), desde su creación.

Junta Directiva acuerda, reactivar la comisión de análisis, integrada por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano, como Coordinador, Br. Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental (UAI), Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) y Jefe del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos (LAFYM). El Informe deberá ser entregado en la última semana del mes de mayo del año en curso.

3.2.8 Se conoce oficio Ref. DEyCA.OF.No.054-04 de fecha 13 de abril del 2004, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se le conceda audiencia para el jueves 22 de abril del año en curso, tomando en cuenta que el jueves 15 de abril, le es imposible asistir a la audiencia que Junta Directiva le concedió.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia al el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología, para el jueves 22 de abril del 2004, a las 15:00 horas.

3.2.9 Se conoce oficio Ref. NT.SA.539.03.2004, de fecha 30 de marzo del 2004, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que, de acuerdo a lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.5, del Acta No 07-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de febrero del año en curso, del seguimiento que le ha dado al robo del Vehículo Marca Suzuki, Placas O-10787 propiedad de la Facultad. Al respecto procedió a solicitar información a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, quien le indicó que actualmente se encuentra en reclamo el seguro del vehículo en mención, el cual fue solicitado el 16 de marzo del año en curso, fecha desde la cual, en un plazo máximo de 30 días, se tendrá que hacer efectivo el reembolso por parte de la aseguradora. Por aparte ha sido informado que el dinero proveniente del reembolso

quedará apartado en las arcas universitarias para la compra de otro vehículo; sin embargo el dinero que se obtendrá por este concepto no es lo suficiente para la compra de otro con similares características, por lo que existe un ofrecimiento verbal del Señor Rector de completar el valor de dicho vehículo, toda vez que oscile entre los veinte y treinta mil quetzales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce Circular DIGED. No. 6-2004 de fecha 25 de febrero del 2004, suscrita por el Lic. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, que se refiere al Procedimiento para el trámite de promoción por estudios de posgrado.

Junta Directiva acuerda, enviar copia de la Circular DIGED. No. 6-2004 de fecha 25 de febrero del 2004, suscrita por el Lic. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos a los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

3.2.11 Se conoce copia de oficio Ref. CEU.015.04 de fecha 16 de marzo del 2004, suscrito por el Arq. Byron Rabé Rendón, Director General de Extensión Universitaria, dirigido al Lic. Gerardo Arroyo, Decano, por medio del cual le informa que están en la organización del II Congreso de Extensión Universitaria, cuyo tema es “El Impacto de la Extensión Universitaria en la Sociedad Guatemalteca”, envía un cronograma de actividades previo a la realización de dicho Congreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce copia de oficio Ref.F.No.516.03.2004 de fecha 23 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Decana en funciones de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del CEDE, por medio del cual le informa que la Dirección General de Extensión y el Consejo de Extensión Universitaria está organizando el II Congreso de Extensión Universitaria, cuyo tema es “El Impacto de la Extensión Universitaria en la Sociedad Guatemalteca”, para dicha actividad solicitan nombrar un representante de cada Escuela y Programa, por lo que le solicita proponer un representante, o bien confirmar al profesional que ha estado participando en dicha Consejo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.13 Se conoce oficio Ref. No.F.578.04.04 de fecha 14 de abril del 2004, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual presenta a Junta Directiva un análisis del Concurso de Oposición de las Plazas de Profesor Titular I, para impartir los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y Profesor Titular I, para impartir los cursos de Módulos de Investigación I y II, realizado por el Jurado de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica. Adjunta cuadros de ambos concursos.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada, asimismo, que el análisis presentado

por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, con relación al Concurso de Oposición de las Plazas de Profesor Titular I, para impartir los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y Profesor Titular I, para impartir los cursos de Módulos de Investigación I y II, realizado por el Jurado de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, forme parte del expediente de dicho concurso.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref. POST.DIR.0082-2004 de La Licda Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q900.00, para la compra de 150 pasteles que se ofrecerán a los participantes del curso “Control de Calidad Farmacéutica de Plantas Medicinales y sus Productos”, actividad que se realizará dentro de las actividades de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales del 15 al 17 de abril del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, la erogación de Q900.00, para la compra de 150 pasteles que se ofrecerán a los participantes del curso “Control de Calidad Farmacéutica de Plantas Medicinales y sus Productos”, con cargo a la partida 196 de la Escuela de Estudios de Posgrado.

4.2 Se conoce oficio Ref.NT.SA.603.04.2004 de fecha 20 de abril del 2004, suscribo por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación de Q4,000.00, para sufragar los gastos que ocasionará una actividad que se ofrecerá a las Secretarías de la Facultad, con motivo de celebrarse el Día de la Secretaria.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q4,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará una actividad motivacional, que se ofrecerá a las Secretarías de la Facultad, por celebrarse el Día de la Secretaria.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda,** autorizar a:

5.1.1 BR. KATTY LEAL WUG, CARNÉ 199913046, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de

Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I 020112

5.1.2 BR. SONIA ELIZABETH GARCIA BENITO, CARNÉ 200116707, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I 010111

5.1.3 BR. BRISAIDA ELIZABETH DIEGUEZ LEZANA, CARNÉ 200023372, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I 010111

5.1.4 BR. CARMEN ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ, CARNÉ 199818308, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I 010111

5.1.5 BR. CARLOS ALFONSO SUHUL LOPEZ, CARNÉ 200210593, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA	
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III	031112

**SEXTO
RENUNCIAS**

6.1 Se conoce Providencia DEQ.No.075.03.2004 de fecha 31 de marzo del 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por el Lic. Edgar Gudiel, a la plaza de Profesor Interino 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de dicha Escuela, a partir del 01 de abril del 2004.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Lic. Edgar Federico Gudiel Villatoro, al cargo de Profesor Interino 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de abril del 2004, asimismo, agradecer al Licenciado Gudiel Villatoro sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

6.2 Se conoce Providencia EB/No.050.2004, por medio de la cual el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, traslada carta de renuncia presentada por la Licda. Miriam Lorena Castillo, a la plaza de Profesora Interina 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología a partir del 01 de abril del 2004.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Miriam Lorena Castillo Villeda, al cargo de Profesora Interina 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, a partir del 01 de abril del 2004, asimismo, agradecer a la Licenciada Castillo Villena sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**SEPTIMO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda,** nombrar a:

7.1 LIC. JHONI FRANK ALVAREZ CASTAÑEDA para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 12 de abril al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir 4 períodos de teoría y 6 períodos de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 87. El Licenciado Alvarez Castañeda, se nombra en sustitución del Lic. Edgar Gudiel Villatoro, quien renunció.

7.2 LIC. ESTUARDO SOLORZANO LEMUS, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 12 de abril al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I, a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, revisión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso y colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. El Licenciado Solórzano Lemus, se nombra en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

8.1 LICENCIADO JOSE FERNANDO ORTIZ ALVARADO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Diseños Experimentales, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.2 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Administración II, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.3 LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO CAMACHO SALAZAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Laboratorio Clínico, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Garantía Continua de la Calidad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su

cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

NOVENO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref. C.E.D.007.03.04 de fecha 24 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los Cuadros de Promoción Docente de Profesores de esta unidad académica, que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

9.1 Aprobar la promoción docente de:

NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
Carlos Alberto Salazar Arias	930059	TITULAR II	TITULAR III	01-07-2002
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi	08316	TITULAR III	TITULAR IV	01-07-2003
María Elena Ponce Lacayo	10809	TITULAR III	TITULAR IV	01-07-2003
María Luisa García Masaya de López	11701	TITULAR IV	TITULAR V	01-01-2003
César Abigail García Nájera	13172	TITULAR IV	TITULAR V	31-03-2003
Oscar Federico Nave Herrera	13208	TITULAR IV	TITULAR V	01-01-2003
Rubén Dariel Velásquez Miranda	10909	TITULAR V	TITULAR VI	01-07-2003
Raquel Azucena Pérez Obregón	15107	TITULAR V	TITULAR VI	01-01-2003

9.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMO**CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LA CONSERVACION Y EL AMBIENTE –ONCA-**

Se conoce oficio Ref. F.No.410.03.2004 de fecha 09 de marzo del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la propuesta del Convenio de Servicios entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-, para la administración financiera y contable de fondos de cuatro proyectos aprobados por el Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario –AGROCYT-, para su consideración y aprobación.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, su opinión y asesoría a este organismo, en lo que se refiere a la administración financiera y contable de fondos de cuatro proyectos aprobados por el Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario –AGROCYT- por parte Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente (ONCA), y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud de que el Representante de ONCA, es profesor interino de esta Facultad. La documentación que se envía para fundamentar la opinión y asesoría es la siguiente: copia de Acta Notarial de nombramiento del Señor Julio Rafael Morales Álvarez como Presidente y Representante Legal de la Entidad, Convenio de servicios y Estatutos de ONCA.

DECIMOPRIMERO**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE PROFESORES TITULARES**

Se conoce oficio Ref. No.F.550.03.04, de fecha 31 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, por medio de la cual propone a Junta Directiva se sirva modificar el Instructivo General para los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Facultad, que fuera aprobado por Junta Directiva en el Punto OCTAVO del Acta No. 29-98 de sesión celebrada por este organismo el 01 de octubre de 1998. Informa que las modificaciones sugeridas son de forma, principalmente para ampliar algunos cuadros, con el propósito de proporcionar a los miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición mayor claridad. Agrega que no hay modificación a los conceptos vertidos en el documento original. Indica que el instructivo está basado en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Proporciona una copia del documento modificado, así como una copia en un medio electrónico. (Disquete)

Junta Directiva acuerda, proporcionar un ejemplar de la propuesta presentada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, a

cada uno de los miembros de este Organo de Dirección, para que sea analizado por cada uno de ellos y discutirlo en su próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ACTA No. 08-2004 QUE SE REFIERE A LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION DE LA LICENCIADA RAQUEL PEREZ OBREGÓN

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, solicita a Junta Directiva la modificación del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 08-2004, que se refiere a la ampliación de horario de contratación de la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.

Dicha modificación obedece a que según información proporcionada por la Licda. Aura Castillo, Analista de Personal, es necesario que en el punto de ampliación de horario otorgado se definan dos incisos, uno por cada plaza.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 08-2004, de su sesión celebrada el 04 de marzo del 2004, de la siguiente manera:

“DECIMOTERCERO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO

Se conoce oficio Ref.EQF.170.03.2004 de fecha 01 de marzo de 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual solicita a este organismo se sirva autorizar la ampliación de horario de contratación de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, únicamente el primer semestre de cada año, a fin de que todo el año cuente con siete horas diarias de contratación.

La contratación actual de la Licda. Pérez Obregón es: Primer semestre Profesor Titular V, 6HD, Segundo semestre, Profesor Titular V, 5HD. Dicha solicitud obedece a que con la implementación del Plan 2000, el Departamento de Farmacología, tiene bajo su responsabilidad impartir los cursos de Farmacología I, II, III, y Administración de Establecimientos Farmacéuticos; adicionalmente a esto, la M.Sc. Pérez Obregón posee una especialidad en administración. Junta Directiva considerando que la propuesta realizada fue ya contemplada en la apertura presupuestal y que desde el punto de vista académico es justificable en virtud de las atribuciones que se le han asignado, específicamente, el curso de Administración de Establecimientos Farmacéuticos acuerda aprobar la ampliación de horario de la Licenciada Raquel Pérez Obregón, quedando de la manera siguiente:

12.1 RAQUEL AZUCENA PEREZ OBREGÓN, Profesora Titular V, 6HD, En el Departamento de Farmacología y Fisiología, únicamente el segundo semestre de cada año, con un horario de 13:45 a 19:45, con sueldo mensual Q6,738.00, con vigencia del 01 de julio del 2004 a indefinido, de lunes a viernes, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, plaza No. 24, con las atribuciones siguientes: Impartir los cursos de

Farmacología I y Administración de Establecimientos Farmacéuticos.

12.2 RAQUEL AZUCENA PEREZ OBREGÓN, Profesora Titular V, 1 HD, en el Departamento de Farmacología y fisiología, por ampliación de horario, sueldo mensual Q1,123.00, vigencia del 01 de marzo a indefinido, con horario de 12:45 a 13:45 de lunes a viernes, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, plaza No. 46, con las siguientes atribuciones: apoyar proyectos de investigación, según las líneas de investigación del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica. Con lo anterior la Licenciada Pérez Obregón, está nombrada 7HD todo el año.

DECIMOTERCERO

RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA LICENCIADA WALESKA DUNIA ARGUETA CHACÓN DE OLIVA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD, CONTENIDA EN EL PUNTO QUINTO DEL ACTA NÚMERO 09-2004, DE SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2004

Se conoce el memorial de fecha 18 de marzo del año 2004, suscrito por la Licda. Waleska Dunia Argueta Chacón, Química Farmacéutica, colegiada No. 1938, por medio del cual interpone Recurso de Apelación en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto QUINTO del Acta No. 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año 2004, que se refiere al Recurso de Revisión de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva con base en lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los artículos 1º., 2º. y 3º. del Reglamento de Apelaciones **acuerda:**

13.1 Admitir para su trámite el Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Waleska Dunia Argueta Chacón de Oliva, Química Farmacéutica, colegiada No.1938, en contra de la resolución contenida en el Punto QUINTO del Acta No. 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo de 2004, relacionado con el recurso de revisión en contra del fallo del Jurado de los Concursos de Oposición de la escuela de Química Farmacéutica.

13.2 Elevarlo al Honorable Consejo Superior Universitario para su resolución, el cual deberá ser enviado con el correspondiente informe circunstanciado.

DECIMOCUARTO

RECURSO DE AMPARO EN CONTRA DEL PUNTO QUINTO DEL ACTA NÚMERO 09-2004, DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2004, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JORGE ANTONIO MÉNDEZ GARCÍA.

Se conoce oficio de fecha 19 de marzo del año 2004, suscrito por el Lic. Jorge Antonio

Méndez García, Químico Farmacéutico, colegiado No. 1364, por medio del cual interpone **Recuso de Amparo**, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto QUINTO del Acta No. 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año 2004, que se refiere al Recurso de Revisión de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, por mayoría de votos y con base en lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los artículos 1o., 2o. y 3o. del Reglamento de Apelaciones **acuerda:**

14.1 No admitir para su trámite, el Recurso de Amparo, interpuesto por el Lic. Jorge Antonio Méndez García, Químico Farmacéutico, colegiado No. 1364, en contra de la resolución de Junta Directiva, contenida en el Punto QUINTO del Acta No. 09-2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año 2004, que se refiere al Recurso de Revisión de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, por improcedente.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I, se abstuvo de emitir su voto.

14.2 Se hace saber al interesado, el derecho que tienen de impugnar la presente resolución, mediante la interposición del correspondiente Recurso de Apelación, dentro del término de tres días posteriores a aquel en que haya sido notificado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º. y 2º. del Reglamento de Apelaciones.

DECIMOQUINTO

RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD, CONTENIDA EN EL PUNTO QUINTO DEL ACTA NÚMERO 09-2004, DE SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2004, INTERPUESTO POR LA LICDA. BEATRIZ EUGENIA MEDINILLA ALDANA Y LIC. ELFEGO ROLANDO LÓPEZ GARCÍA

Se conoce el memorial de fecha 18 de marzo del año 2004, presentado por la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana y Licenciado Elfego Rolando López García, miembros del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, quienes comparecen a interponer Recurso de Apelación en contra de la resolución de Junta Directiva contenida en el Punto QUINTO, del Acta No. 09.2004, de sesión celebrada el 11 de marzo del año en curso, que se refiere al Recurso de Revisión de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva con base en lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los artículos 1º., 2º. y 3º. del

Reglamento de Apelaciones; **acuerda**, no admitir para su trámite el Recurso de Apelación presentado por la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana y Licenciado Elfego Rolando López García, miembros del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, por improcedente.

DECIMOSEXTO

DONACIONES

Se conoce oficio REF. DT.74.3.2004, de fecha 31 de marzo de 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología recibió en calidad de donación, por parte de la Red Latinoamericana de Centros Toxicológicos un software RECTOS para el manejo de datos de intoxicaciones o posibles intoxicaciones. El costo de la donación es de doscientos cincuenta dólares, (US\$250.00), aproximadamente, dos mil quetzales (Q2000.00).

Junta Directiva acuerda:

16.1 Aceptar y agradecer la donación de un software RECTOS para el manejo de datos de intoxicaciones o posibles intoxicaciones, que la Red Latinoamericana de Centros Toxicológicos se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

16.2 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que realice las acciones correspondientes, a fin de que el bien donado sea incluido en los registros de bienes de inventario de la Facultad.

DECIMOSEPTIMO

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD (INBIO) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.

Se conoce Providencia No.F.140.04.04 de fecha 01 de abril del 2004, suscrita por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada para su conocimiento y autorización de firma el **Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Junta Directiva, con base en lo contenido en el inciso "r", Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, a firmar el

Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMOCTAVO
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL
“PROYECTO DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL Y DE
SALUD DE ESCOLARES GUATEMALTECOS Y
DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA BASAL”

Se conoce oficio Ref. No.579.04.2004 de fecha 15 de abril del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la reprogramación de evaluaciones, exámenes y laboratorios entre otros, del listado de estudiantes que adjunta, a discreción del catedrático responsable del curso y/o Director de la Escuela que corresponda, para que puedan participar en el proyecto “Evaluación Nutricional y de Salud de escolares guatemaltecos, y determinación de la línea basal”, en el interior del país; informa que la participación de los estudiantes será directa dentro del proyecto.

Junta Directiva considerando la importancia del proyecto y la vinculación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con la sociedad, **acuerda:**

18.1 Autorizar a los estudiantes: Arquimides Jokael Díaz Marcos, carné 9810290; Karen Janissa González Pellecer, carné 9710379; Claudia Marcela Rivera Guirola, carné 9912496; Laura Teresa Rodríguez Aguilar, carné 9810422; Mario Alejandro Del Valle Rivas, carné 200012439; José Víctor Corado, carné 9819215; Jonás Colón García, 9617410; Carmen María Sánchez Nochez, carné 9810473; José Leonardo González Amaya, carné 9516718; Michelle Wendy González Orellana, carné 9819183; Violeta Díaz Flores, carné 9211750; Jorge Félix Pernillo López, carné 9514164; Victoria María Mogollón Villar, carné 9617973; Alejandra Mary Carrillo Cabrera, carné 200116919; Sergio Rafael Paz Maldonado, carné 9710111, Luis Fernando Osorio Pineda, carné 9810697; Leslie Virginia García González, carné 9710218; Ana Carolina García González, carné 9617927; Sergio Alfredo Liquez; Hugo Aramis Barrientos Salguero, carné 9514008, para que participen en el proyecto “Evaluación Nutricional y de Salud de Escolares Guatemaltecos, y determinación de la línea basal” del 19 al 30 de abril del presente año.

18.2 Informar a los Directores de las Escuelas a las que pertenecen los estudiantes participantes del proyecto, a fin de que las actividades de laboratorio, exámenes y evaluaciones, sean reprogramadas y realizadas en la primera semana de mayo del presente año.

18.3 Informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución, a fin de que en coordinación con los

profesores encargados de los cursos, se tomen las medidas necesarias que permitan reprogramar las actividades evaluativas correspondientes.”

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA